

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CLAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11. PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO N.º

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCION DIRIGIRSE A ESTA SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO, NUM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Direccion TELEGRAFICA ADELANTADO

EL ESTATUTO PROVINCIAL

JUICIOS DE LA PRENSA

Nuestra opinión

A continuación exponemos el juicio que el nuevo Estatuto merece a los grandes diarios, los cuales no le dedican el espacio que merece. Séanos permitido encabezar este artículo con cuatro rasgos de la opinión propia.

El Estatuto nos agrada francamente, y le colocamos muy por encima del municipal en orden a su necesidad y trascendencia.

La reforma municipal constituyó un programa desde 1907, pero nada más que un programa. La reforma provincial era cosa indispensable en la vida local. Los Ayuntamientos, dentro de la ley antigua, se movían tan desembarazadamente, que les sobraba espacio para sus iniciativas. Dentro de los antiguos moldes pudieron hacer cuanto quisieron en bien de los pueblos, sin que en el legislador encontrara dificultad ni veto, pues las atribuciones que con carácter privativo o exclusivo se señalaba la ley, eran aún más amplias de las que solían ejercitar. No se sabe de ninguna iniciativa que dejara de realizarse por falta de cauce para discurrir.

En cambio, la vida provincial agonizaba, no porque la pusiera obsoletos la parte sustantiva de la ley, sino porque faltaba la constitución de la Hacienda provincial. No hablamos ahora del número de diputados, ni del sistema electoral, ni de todo lo demás orgánico de las nuevas Diputaciones. Eso es mínimo. Mencionemos, con elogio, sus atribuciones y medios económicos, en los cuales se traza una vigorosa trayectoria de vida provincial. Las Diputaciones serán, si quieren, rectoras de esa vida, que no puede crearse sin una entidad que concierte a los elementos locales y les dirija con superior iniciativa, elevándolos a cooperadores de una labor de conjunto. Los Ayuntamientos no han ascendido todavía al grado necesario para realizar este fin; y sin embargo, quizá en sus manos se hallen los destinos de la reforma, porque ésta requiere en los provincianos sacrificios económicos, y no es fácil exigirlos coactivamente, sino en pequeña dosis, al pueblo, hartos ya de tributos y gabelas sin cuento. Ahí está el nudo de la implantación de la nueva ley, acto que requiere la más esmerada de las discreciones.

Como remate del Estatuto, se destaca la afirmación de la existencia del espíritu provincial, y se prescinde de instituir la región. El proemio de la ley y una nota oficiosa del general Primo de Rivera, explican la razón de haber retrocedido en ese propósito, que fué acariciado por el Directorio en los primeros meses de su existencia.

Aplaudimos la rectificación. En un discurso del director de este periódico, señor Cano de Rueda, en la asamblea celebrada en la Diputación provincial de Segovia, se expusieron los peligros que ahora ve el Gobierno y se razonó la necesidad de no seguir por un camino que más bien era de nuevo y de seductor, como todos los misterios del futuro, que de expedito y firme para sostener el paso de la Nación en su evolución histórica.

Veamos lo que piensan nuestros colegas:

«La Libertad»

El Estatuto abarca una profunda reforma, acaso más aparente que real, y desde luego, orientada, en el fondo, en un criterio poco democrático. Constituye su médula la conformación de la actual organización de las provincias, cuyos límites se acomodarán más tarde a las necesidades y conveniencias públicas, y comprende el nuevo régimen de carteras intermunicipal y la mancomunidad provincial.

¿En qué fundamos nuestra impresión de que la obra que acaba de ser sancionada no está orientada, en el

fondo, en un criterio democrático?

Principalmente, en que los diputados provinciales elegidos por el voto corporativo constituyen una merma del sufragio universal. Se reduce el número de diputados, se otorgan facultades limitadas a la Comisión permanente, se cercenan las facultades del Pleno, se autoriza al Gobierno para negar la Carta intermunicipal cuando, entre otros motivos, no garanticen la mejora de servicios, lo cual, por su vaguedad, puede dar ocasión a todas las arbitrariedades, y, en fin, el régimen jurídico no responde a una verdadera autonomía en cuanto a la intrusión del Poder central.

Es cierto que este nuevo régimen proclama ejecutivos los acuerdos de la Comisión permanente y de la Diputación, pudiendo sólo suspenderlos los Tribunales, a petición de parte, o del fiscal, por requerimiento de los gobernadores; pero el Estatuto autoriza al gobernador para la suspensión, caso de infracción que pueda ir acompañada de perturbación del orden público. En sencillo romance, el gobernador podrá suspender siempre los acuerdos, pues difícilmente dejará de poder justificar su resolución ante la prescripción taxativa del Estatuto.

Esa intromisión del Poder central es un foco de caciquismo más devorador si se tiene en cuenta la organización de la permanente y el mandato de seis años, cuando ahora todos los diputados turnaban en la Comisión provincial.

El Estatuto dedica mucha atención a demostrar que se crean las haciendas provinciales. Sin este requisito la vida provincial será un mito, como la municipal sin las haciendas locales. Del confuso y amplio apartado dedicado a esta importante materia, en el cual se citan las exacciones que integran este grupo, y sin perjuicio de más detenido análisis, sacamos la impresión de que en la forma preconizada no se llegará a la obtención de la hacienda provincial.

«El Debate»

La promulgación del Estatuto provincial era necesidad urgente, impuesta por el régimen en que viven los Municipios desde Marzo del año anterior. Nuestra legislación local, además de ser incompleta, sancionaba el principio contradictorio de un Municipio autónomo y de una provincia sujeta a las intromisiones abusivas del Poder central.

Y en esto precisamente hallamos nosotros el principal mérito de la disposición que hoy publica la «Gaceta»: en que es una continuación del régimen de la vida local, inaugurado por el Directorio con el decreto de 8 de Marzo de 1924. El mismo espíritu autonómico, idéntica tendencia descentralizadora, igual orientación jurídica al garantizar los derechos de los ciudadanos latentes en el fondo de ambas disposiciones soberanas. Y esta unidad de criterio, inspiradora de dos leyes verdaderamente orgánicas, asienta las manifestaciones básicas de la vida nacional en los dos principios esenciales de la responsabilidad y la autonomía.

«A B C»

«El flamante Código, copiosamente erudito y casuístico, parece desproporcionado con la sencillez de sus fines; es de temer que resulte demasiada máquina, que haga difícil y laboriosa la implantación y que lleve alguna confusión y desorden al régimen provincial.

Existe en España un modelo de régimen provincial tan perfecto y tan bien acogido por los Municipios,

que cuando se ha querido suprimirlo o modificarlo ha fracasado la tentativa entre airadas protestas. Este régimen es de las provincias vascongadas.

En vez de imitar lo que teníamos en casa, y cuyos beneficiosos resultados nadie puede negar, se decreta el difícil y complicado Estatuto provincial del que, entre otros defectos que iremos examinando, se destaca el referente a la tributación.

Hay en la nueva ley una vaga indicación sobre la posibilidad de que las provincias utilicen un derecho de tanteo para encargarse de las recaudaciones; algo para demostrar que el reformador no desconoce las excelencias del concierto económico; pero, en realidad, el ministerio de Hacienda seguirá como hasta ahora, y con igual criterio, administrando desde Madrid a las provincias, pues sólo algunos pequeños tributos y la facultad de recargar otros formarán parte de los ingresos de las Diputaciones.

La medida radical que se esperaba, la de que las Diputaciones, concertadas con el Estado, pagasen a éste una cantidad alzada y pudiesen administrarse libremente a sí mismas, «que es a lo que deben, en primer término, su prosperidad las provincias vascongadas, esa gran reforma que modificará radicalmente la vida española, proporcionándole, además, al Estado grandes y positivos beneficios, no aparece por parte alguna del Estatuto, más atento a establecer cosas nuevas y originales que prácticas y beneficiosas para la nación, la provincia y el Municipio.

Otros periódicos

En general, la Prensa no se muestra muy entusiasta del Estatuto; considera que ha llegado sin que la opinión le reclamara y sin que los gobernantes hayan preparado al pueblo para acoger bien la reforma.

Ningún periódico muestra interés en profundizar en la ley ni siquiera para extraer sus rasgos característicos.

La verdad es que se trata de un volumen de 300 páginas y no están los tiempos para detenerse mucho en los acontecimientos del día.

El mercado de trigos

Hemos entrado en esta semana sin que pueda afirmarse de una manera rotunda que el mercado haya salido del ambiente de indecisión que le rodeaba. En efecto; aunque estos últimos días se produjo algo de reducción en la oferta y los precios denotaron sostenimiento, llegando a pretender con aumento de un real en fanega los vendedores de la plaza, pronto ha venido el decaimiento, con la consiguiente consecuencia de flojedad y reducción de pretensiones.

Esto confirma lo que hemos expuesto repetidas veces; que no existe una orientación fija y basada en hechos concretos. El porvenir del mercado depende de las disposiciones que el Gobierno dicte, y éste, como se ha dicho, se inspirará principalmente en lo que resulte de la estadística de grano existente y si es insuficiente hasta la nueva cosecha, la importación no se haría esperar; pero es de creer que no haya necesidad de recurrir a esa medida, pues se afirma la creencia de que hay trigo bastante.

Por esto, mientras no se conozca el resultado de las gestiones de las Juntas de Abasto que según nuestros informes no han terminado, es inútil aventurarse a formar juicios en ningún sentido.

Los precios aparecen en el trigo a 89 reales fanega; en cebada no hay ventas; en algarrobas, escasas, a 92 reales, y el centeno, a 75 reales.

¡Primavera!

Cesó el invierno fatal, que con su aliento glacial hirió la sangre a cualquiera; murió la época invernal y llegó la primavera oficial...

¡Con cuánta ilusión la esperó!... Es luz, color y alegría; ¡pero es oficial!... (No quiero arrinconar el brasero todavía.)

¡Primavera, mensajera de ese soplo extraordinario, que embellece la pradera! ¡Y hay quien cree en el calendario! ¡Primavera!

La rama estalla en botones; delruiseñor las canciones pronto habremos de escuchar. (Y aún darán los sabañones desazonos y no poco que rascar.)

El sol al mundo ilumina; es tibio el ambiente y grato, y aun cuando el jilguero trina... no me guardéis el sulfato de quinina, ¡que aún hay gripe para rato!

Canta el grillo en la espesura; el arroyuelo murmura y el lilo empieza a brotar. (Y a mí, y eso me sulfura, no me deja la censura murmurar...)

Desarruga el hombre el ceño y hasta el campo, a nuestro paso, se torna alegre y risueño. Ya lo dijo Garcilaso... pero el gabán no le empeño, ¡por si acaso!

Todo cambia, y bueno fuera que cambiara de manera que, en estas transformaciones lo caduco sucumbiera... Y habrá quien se haga ilusiones...! ¡Primavera!

JOSÉ RODAO

Caminos vecinales

Los Ayuntamientos de Membreda de la Hoz y Fuentesauco de Fuentidueña han solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que, partiendo de la carretera provincial de San Ildefonso a Peñafiel, en Fuentesauco y pasando por Membreda, vaya al de Canalejas (Valladolid) a empalmar con el ya construido de Torre de Peñafiel a Peñafiel.

—También solicitan los alcaldes de Fuentidueña, Fuentesoto y Torreadrada la declaración de un camino vecinal que se denominará de Fuentidueña por Fuentesoto a Torreadrada.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Llevando la dote en las faldas

Las doncellas de las aldeas croatas no llevan ya su dote en forma de collares y botones de monedas de oro, como acostumbraban. La ley que prohíbe aún la posesión de oro amonedado es causa del cambio de esta antigua costumbre.

Las muchachas han discurrido, pues, echarse encima su dote cosiendo billetes de tipo tan alto como pueden costear, a las faldas de su vestido, haciendo con ellos caprichosos dibujos para tentar a los pretendientes. El hombre soltero que ve a una joven que lleva prendidos al vestido billetes por un total de medio millón de dinares, sabe de antemano que ella le traerá en concepto de dote una fortuna equivalente a unos diez mil dólares.

Lo curioso del caso es que no se oye hablar de robos de esta naturaleza. Entre los pueblos bálticos, aun entre la gente malandante, se considera abominable el robar su dote a una doncella.

Apellidos kilométricos

La revista humorística «Punch», de Londres, ha desenterrado de un periódico argentino el impresionante nombre de

EL CANAL DE CASTILLA

VISIONES DE CASTILLA

El Canal de Castilla es una aspiración, eterna de su sequía. Todos piensan en él como al tener sed se piensa en el cántaro de agua.

No se descubre por ninguna parte, pero es ya una idea que ha hecho camino que por algún sitio se ha labrado su cauce. Al salir a pasearse se piensa en el Canal de Castilla y se busca por los caminos, los antiguos dotes de exploradores, que tienen adormecidos los castellanos, y en desuso al haberse limitado a su tierra escueta, se ejercitan en esa búsqueda del Canal de Castilla.

Las tierras fulminantes, ardorosas, sembradas de trigo, que las reseca más, muchas en barbecho, con tipo de tiázo, que ni se deja la barba ni se afeíta, desean su Canal.

Es un mito que se presenta a la imaginación con su rumbo plateado, igual, con largo y recto pavimento de agua, con chopos pajarreros a los lados.

Es como un acto de videncia, de soñar despiertos, de llevar las manos levantadas hacia algún ideal, esto de ver un Canal que no existe, que no se extiende por medio de los campos y que, sin embargo, camina como un secreto del paisaje, como una esperanza que es como cadena de plata de las imaginaciones.

Siempre se oyen discusiones que dicen lo mismo. ¡Si pasase por aquí el Canal de Castilla! ¡Si estuviese hecho el Canal de Castilla!

Yo, para solventar esta sed ardorosa que surge en cuanto el sol pica en los colidrillos, fundaría un diario que se titulase «El Canal de Castilla», con título destacado en esa letra gótica que forma la cenefa de los sepulcros.

«El Canal de Castilla», diario literario, de información y con folletines llenos de ríos, manantiales y cascadas, sería el sustitutivo a ese canal que no aparece por ningún lado, ni detrás de los sotos que se desembrujan con fe en que detrás de ellos va el regato copioso.

«El Canal de Castilla», periódico de gran circulación en la región, llevaría la ilusión del agua en esa fluencia de todos los días, por la cual, todos los números de un diario enlazados, parecen ríos de papel, que además tienen la velocidad que los lleva el mar.

Ya que en la árida estepa no se puede encontrar el nacimiento de aguas que satisfaga de humedad al papel secante de la tierra, creemos ese periódico sugestionador, refrescante, que podría estampar su influencia en la tierra sedienta.

RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

don Juan Iturrigorrigoicoerogorrigaicoechea; pero un suramericano que leyó el chiste, escribió a la revista diciéndole que en el viejo mundo «aún los había más largos», porque según referencias de la crónica, del Palacio de Cristal de los Reyes de Burma de Maung y G. H. Inco se ha mencionado en la antigüedad al Rey Citirbhavandiyapauarapanditasudhammarajamahadhipatinarapatisithu. También un estudiante senegalés de la Universidad de Londres lleva treinta letras en el apellido.

Las Diputaciones vascongadas no sufrirán transformación por ahora

San Sebastián.—Interrogado el presidente de la Diputación provincial acerca del Estatuto, manifestó que la parte expositiva, única que hasta el momento había leído, le parecía admirablemente, por el sentido descentralizador que la inspira.

Un periodista le preguntó si continuaba la actual Diputación, pues aunque se había dicho que las Diputaciones vascongadas serían respetadas hasta que se firmase el concierto económico el año próximo, no se había hecho en el decreto-ley una salvedad en tal sentido.

El presidente de la Diputación expresó su creencia de que tal vez se dictaría una Real orden aclaratoria, pero indicó a los periodistas que el gobernador civil podría informarles con mayor exactitud.

Los periodistas visitaron después al gobernador civil, y éste les hizo las siguientes manifestaciones:

—Las actuales Diputaciones vascongadas no sufrirán transformación hasta que el año próximo se haga el nuevo concierto económico. De un momento a otro aparecerá en la «Gaceta» una Real orden aclaratoria.

¿ANTE UNA NUEVA GUERRA?

En la frontera entre Lituania y Polonia se han registrado violentas escaramuzas provocadas por soldados polacos

Ginebra, 23.—El Gobierno lituano ha dirigido al Consejo de la Sociedad de Naciones el siguiente telegrama:

«Unos 300 guardas-fronteras polacos y cierto número de soldados del ejército regular con fusiles y ametralladoras atacaron hace tres noches un puesto lituano de la línea fronteriza entre Kovno y Vilna. Las fuerzas lituanas tuvieron que retirarse; pero tomaron posteriormente la ofensiva y recobraron sus posiciones, después de librar combate.

Las fuerzas polacas comunicaron a las lituanas que si no abandonaban la línea en cuestión en el plazo de veinticuatro horas serían nuevamente atacadas por contingentes más fuertes. El Gobierno lituano ordenó a sus fuerzas resistiesen todo ataque entretanto se dirige a la Sociedad de Naciones para que tome medidas y evite un ataque a las líneas fronterizas.»

Crónicas de París

LA RAQUEL MELLER.—¡NIEVA...!

Una noche del pasado verano hubo gran algazara a la puerta de la casa de quien estas líneas escribe. Los vecinos de la calle y de los alrededores, que son aquí tan curiosos como los de cualquier capital o villorrio del mundo, acudieron con gran golpe de chiquillos a presenciar la fiesta que gratuitamente se les ofrecía; fiesta de luminarias y de tablado de farsa, en pantomima. Constitúan las luminarias del caso

unos camiones electrógenos y sus poderosos reflectores; la farsa mimada, una escena de película; el tablado, la entrada a una sinagoga que da frente por frente a las ventanas del cronista, a quince metros escasos; la escena, en cuestión, la salida de unos azorados judíos de una sinagoga de Londres, de gran veracidad geográfica, como se ve; la película a que tal fragmento pertenece, «La tierra de promisión», cuya

Fábrica de anisados y licores
ANIS LA CASTELLANA
 (MARCA REGISTRADA)

ANISADOS DE 96 GRADOS PARA REBAJE

PRECIOS MODICOS

Nicomedes García Gómez, (hijo de Felipe García)

heroina es Raquel Meller, secundada por su hermana, su cuñado, un pelucero belga y comparsas.

Aunque el cronista es antiguo amigo de la citada artista y demás personas de su familia, prefirió no cruzar la calle y permanecer acodado en su ventana, apreciando a su sabor las incidencias de los múltiples ensayos de la escena y escuchar los comentarios que en el público sugerían.

Era noche de verano, cálida y uníuosa y estaba el cielo todo tembloroso con la anhelante palpación de sus estrellas, mientras entraban y salían, espantados, los pobres judíos de Galitzia, quiere la farsa de la sinagoga de Londres... sita cerca de «Los inválidos» aquí en París.

La estación en que la escena tenía lugar debía ser la invernal, mas como el frío no tiene figuración aparente sino en la nieve y en la ropa con que se acostumbra a protegerse contra él, resultaba flagrante los ojos del cronista, la enmarañada falsedad de cuanto estaba presenciando; más aún si se paraba a considerar que el anticuario judío, por ejemplo, era un infensivo agente teatral de San Sebastián, que no había valorado en toda su vida más antigüedades que unas cuantas cupleterías de medio siglo largo; las cuales es de suponer, seguran solicitando todavía los favores del público ingenuo de los salones de variedades.

En cambio, mientras escribimos las presentes líneas, la escena es por completo distinta; ahora va de veras. Es esto decir que están cayendo en gran abundancia y por propio impulso—no en pedacitos y copos de algodón, echados desde lo alto por la mano providencial del tramoyista, como en la mayoría de las películas nevadas—grandes y tenues copos de nieve que, al posarse sin estrépito sobre el pavimento, cuajan y se entretajan, cubriendo la calle, la escalinata de entrada a la sinagoga y las cornisas de sus arcadas de una muelle y gruesa capa blanca; capa gruesa, blanca y muelle que no tardan en hollar con sus zapatos numerosos judíos verdaderos—más o menos galitziano—venidos a la boda de uno de los suyos.

Nieva abundantemente esta mañana y tiemblan de frío los hebreos auténticos que acuden a la boda del compatriota enriquecido; el cual llega a la sinagoga en su magnífico automóvil y desciende del mismo, sin abrigo, enfundado en su levita y ostentando un sombrero de copa de reflejos infinitos, como para dar a entender que su coche es los de calefacción eléctrica.

Nieva abundantemente y ofrecen un singular aspecto de ciudad medio derruida las construcciones, momentáneamente abandonadas, de la futura Exposición de Arte Decorativo.

Nieva abundantemente y en la lejanía, la cúpula del Panteón parece una enorme tiara pontificia, toda blanca y con aéreos toques, cual de fúlgidas piedras.

Nieva abundantemente, están las avenidas del contorno cubiertas de nieve cándida, gruesa y muelle, sin que nadie la moleste, la apolotone, la lance contra los demás en batalla alegre, incruenta, inofensiva...

Y es que no hay niños que jueguen con ella y al jugar, la desparan y pulvericen, destruyendo su cohesión pasajera...

Y es que apenas hay niños en las avenidas de París...

Y, sin niños, la nieve es triste.

ANACAL

Belmonte regresa

Y anuncia que toreará en España

Lisboa, 25.—Hoy desembarcó en este puerto, procedente de América, Juan Belmonte.

El trianero viene muy satisfecho de su campaña en América, y ha manifestado su decidido propósito de torear en España.

Cuerpo de Ingenieros de Montes

Distrito forestal de Segovia

Acordado por la Superioridad el arrendamiento de un local, en sitio céntrico, en que instalar de un modo estable estas Oficinas, que en la actualidad lo están en la casa número 1 de la plaza de San Martín, se anuncia concurso para que los propietarios de edificios adecuados que deseen alquilarlos con tal objeto, presenten proposiciones en estas Oficinas, durante el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial»; advirtiéndoles que habiendo quedado desierto el anterior concurso, el Estado ha

elevado la renta anual que venía satisfaciendo a dos mil quinientas pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

La duración del contrato será por un año, entendiéndose prorrogable por otro más, siempre que por cualquiera de las partes contratantes no se avise a la otra de su deseo terminar, con tres meses de antelación, a la fecha del vencimiento.

Ya no habrá puestos misteriosos de T. S. H.

París.—El ingeniero francés Bourg de Bozas ha conseguido, tras pacientes experiencias, fabricar un aparato para sorprender los puestos de emisión de T. S. H.

Gracias a estos aparatos no podrá permanecer disimulado ningún puesto emisor en una distancia de ondas extremadamente extensa y de una profundidad de veinte metros.

Actualmente emplean el procedimiento de Bourg la Administración de Correos y Telégrafos y el ministerio de Defensa Nacional.

En lo sucesivo no podrá haber puestos misteriosos de T. S. H.

Una petición de los ayudantes de Escuelas Normales

Muchos ayudantes de las Escuelas Normales escriben a distintos periódicos rogando que hagamos saber al Gobierno la situación difícil en que se encuentran. La mayoría de estos funcionarios viene prestando servicios desde largo tiempo como ayudantes de asignatura en los Institutos, sin haber percibido sueldo ni gratificación alguna del Estado. En 1921, mediante un examen a que sometieron por disposición de un Real orden, alcanzaron la propiedad del cargo, pero esta condición tampoco sirvió a que disfrutaran de la remuneración debida. Recientemente, por el ministerio de Instrucción pública se les pidió las respectivas hojas de servicios y otros documentos, lo que podía interpretarse como que el Estado se decidía a reconocerles el derecho a ser retribuidos, incluyendo su nómina en los nuevos presupuestos.

¡No sea usted tonto!

El mejor CAFE se toma en el

Bar Juan Bravo

Le apuesto lo que quiera

La vuelta al mundo a pie

Dos periodistas holandeses en Segovia

Hace días tuvimos el gusto de saludar en esta población a dos periodistas holandeses S. Mynhout y L. Jacobi, que están efectuando un viaje alrededor del mundo, en el que suponen que emplearán ocho años.

Salieron de Amsterdam en Junio último, y han recorrido ya Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Sicilia, Túnez, Argelia y las zonas francesa y española de Marruecos.

Continuarán su viaje a Valladolid y luego seguirán por el Norte y Este de España, para seguir por Grecia, la India y el Japón, su proyectado itinerario.

REVISTA DE LIBROS

«De la felicidad», por Victoriano García Martí.—Editorial «Mundo Latino», Madrid.—Un volumen de 200 páginas: 4 pesetas.

Es éste un libro original que marca un nuevo aspecto en la literatura española de hoy realmente poco o nada cultivado y que por su trascendencia debería adquirir la mayor resonancia.

Prologado por el ilustre estilista Valle-Inclán, constituye «De la felicidad», un conjunto de ensayos en torno a lo que el título denota, y que por sí resume todas las «eternas inquietudes», de los humanos.

García Martí es uno de nuestros primeros filósofos, pero a su manera. No de los que discurren en arides dogmáticas o se pierden en la inquisición de lo trascendente e infinito. Para él el mundo y la vida tienen elocuente explicación al llevar en sí su finalidad y propia plenitud. Así, pues, sus temas tienen singular acierto de la amenidad y la galanura, que hacen que el lector se identifique en un todo con el espíritu del autor, siempre discreto y sagaz.

Ya el índice del libro, copioso y atrayente, da perfecta idea del contenido del libro. En sus veintidós capítulos figuran algunos que armonizan admirablemente el lirismo y la especulación. La lectura de algunos de ellos despiertan honda emoción. Tales «La felicidad y el amor», «La naturaleza y la ley», «La verdadera y única felicidad», etc.

ANGEL DOTOR

Agustín Santamaría

- CORREDOR -
- DE COMERCIO -
- COLEGIADO -

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliga a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco.

La repatriación de fuerzas

Es noticia segura que dentro de breves días comenzará la repatriación de fuerzas en la zona occidental.

Por de pronto serán repatriados los batallones siguientes:

Badajoz, de guarnición en Barcelona; San Quintín, en Figueras; Aragón, en Zaragoza; Burgos, en León, y Tarragona, en Gijón.

De Intendencia repatriarán la compañía del tercer regimiento en Valencia. Las baterías expedicionarias de los regimientos de Plaza, de Barcelona y San Sebastián, y de Costa, de Cádiz.

Después seguirán los batallones de León; de Madrid; Bailén, de Logroño; La Victoria, de Salamanca; Soria, de Sevilla, y la compañía de Intendencia del segundo regimiento, de Sevilla.

El frío en Segovia

La helada de anteanoche

No se ha conocido en muchos años en Segovia, a fines del mes de Marzo, cuando se anuncian los primeros brotes de la primavera, cuando debe hacer ya una temperatura suave que nos compense de los rigores del invierno, unos días tan fríos, tan extremadamente fríos, como los que actualmente padecemos, como si nos halláramos en los meses de Diciembre y Enero con su cortejo de bajas e insufribles temperaturas.

La helada de anteanoche merece registrarse por ser la más fuerte de este año. Estuvimos a ocho grados bajo cero, helándose las cañerías del agua potable en algunos sitios y viéndose en las partes más sombrías y húmedas de la capital enormes chuzos cristalinos que pendían de los tejados, amenazando despen-

derse, con riesgo para las personas que por allí transitaban.

Seguramente, nuestra capital está bañando ahora el «record» de un clima, verdaderamente norteño, con la ingrata compañía de unos «viente-cillos» tan finos y entumecedores, que no se parecen en nada a los que dicen que puede enviarnos la más florida estación del año, que aquí sólo conocemos nosotros de nombre, aun cuando nos la pinten con sonrientes colores.

EN MADRID

Dejan a una mujer privada del habla en el Hospital y desaparecen en automóvil

Anteayer se presentaron en el hospital unos individuos, haciendo entrega de una mujer que se hallaba privada del habla. Los citados individuos, después de dejar a la mujer, desaparecieron rápidamente en un automóvil. Esta falleció a las pocas horas sin haber recobrado el conocimiento, a consecuencia de una hemorragia cerebral. Trasladado el cadáver al Depósito, allí fue identificada por un señor en cuya casa prestaba sus servicios como sirvienta la muerta. Esta se llamaba Catalina García Herrador, de sesenta y siete años.

Al tener conocimiento el Juzgado del hecho ordenó que los forenses practiquen la autopsia en el cadáver para determinar las causas de la muerte.

Al mismo tiempo ha dispuesto también que la Policía busque a los desaparecidos en el auto.

Se sospecha que pudo haber sido herida en accidente por los que la condujeron al hospital.

- BANCO MERCANTIL AGRICOLA -

Calle del Prado, 20.—Apartado 214.—Madrid

Compra al contado y venta al contado o a plazos de fincas rústicas, préstamos personales, compra y venta de valores del Estado e industriales, descuento de letras, cobro de intereses de resguardos de la Caja general de Depósitos, pago de cupones y de títulos amortizados. Depósitos y cuentas corrientes disponibles a la vista con intereses

Presidente del Consejo y Delegado:

:-: DON SANTIAGO ADRADOS :-:

Se envenenan con el colorate de los labios

Filadelfia.—Una persona de la alta sociedad de Filadelfia se encuentra en grave estado por haberse envenenado con el colorate que se dió en los labios.

Son varios los casos semejantes, en especial entre las alumnas de un colegio de la ciudad.

Blasco Ibáñez, Ortega y Gasset y Unamuno

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad ha citado de nuevo, para que comparezcan como procesados por el delito de lesa majestad, a los señores Blasco Ibáñez, Ortega y Gasset y don Miguel de Unamuno, bajo apercibimiento de que de no comparecer serán declarados en rebeldía.

El señor Sala y el Estatuto provincial

El señor Sala facilitó ayer en Barcelona una nota oficiosa a la Prensa, en la que hace las siguientes observaciones sobre el Estatuto provincial.

«Los tres principios fundamentales en que se asienta, son: primero, Hacienda provincial; segundo, Organización y coordinación de servicios, especialmente de Obras públicas, y tercero, Facultad de las Diputaciones para asociarse o mancomunarse con carácter permanente o transitorio con fines administrativos, aunque en el nuevo Estatuto no se digan con la amplitud necesaria los tres puntos, sino que se reconoce el principio filosófico del régimen administrativo regional invocado por Maura en su proyecto de Administración local, y reproducido poco

como variadas, donde se reconoce la mano del modisto, nos transfiguran, con gran alegría para los ojos, en tanagras inmortalizadas por el escultor o por el pintor. Sin duda la moda guarda casi constantemente la línea recta, pero el espíritu de invención del creador o de la creadora, encuentra mil medios de variar el aspecto. «Fourreaux», tónicas, camisas, tienen este aire de familia, lo mismo que los hijos de la misma sangre; ninguno se parece y todos tienen algo parecido.

Los trajes de estilo Luis XVI, 1850, o Segundo Imperio, los cuales es imposible llevar de día, resultan muy bonitos de noche en un salón; así es que no me explico su poca aceptación, si no es por la razón mencionada arriba.

En efecto, es preciso poseer muchos vestidos para atreverse a llevar un traje del género que la otra noche hizo sensación: un traje de gracia romántica, con faldita de glacé amarillo en forma «crinoine», el vuelo puesto a los lados; el cuerpo muy liso, el descote muy por bajo de los hombros. Además, el cuerpo terminaba en el tallo, en forma de punta por delante y lo que se destacaba fuertemente sobre el color «limón» del glacé, era un lazo de terciopelo negro incrustado en la tela del vestido. Pero, lo repito, estos trajes de estilo, son casos aislados; se prefiere a ellos el «fourreaux» flexible, dibujando el cuerpo y adornado con flexo, o bien la tónica lisa y brillante de perlas de cristal.

El descote «bateau» que va de uno a otro hombro, que habían abandonado poco a las mujeres de cierta edad, es el que mejor conviene a las jóvenes; subraya el cuello gracil de línea pura, de día, las señoras se encaprichan cada día más con las joyas de fantasía, corales encarnados, verdes, «amazonas» casadas con el onix y los brillantes. Se hacen así joyas mas bonitas, y esto explica su boga actual. Su aparente «aïsser-alier» es el precio, pues estas bagatelas cuestan mucho, no lo duden.

No hay que creer que los cabellos cortos hayan de prescindir de noche, de adornos. Muy bien les sientan las diademas de diamantes y de perlas y también unos aros muy flexibles de piedras o de metal llevaban los efebos en la Grecia antigua.

Una combinación tan feliz como inesperada, es la piel mezclada con plumas de avestruz, para los cuellos de los abrigos de noche. Ultimamente, una señora del gran mundo llevaba, sobre un hermoso abrigo de lamé, oro y plata y de terciopelo encarnado debajo, un cuello de plumas encarnadas y castor mezclado. Este feliz conjunto se completaba con un gran abanico encarnado.

MICHELLE

LA DENUNCIA CONTRA UN EMPRESARIO

El descubierto asciende a 575.000 pesetas

Seguen las denuncias

Durante la mañana de ayer continuó el Juzgado de guardia las diligencias del sumario incoado con motivo de la denuncia presentada por don Felipe San Miguel como apoderado de doña Tomasa Martínez Bernabéu contra don José Garri-

Ecología de la provincia

Cabañas de Polendos

La fiesta del árbol

El día 19 del corriente se celebró en este pueblo, con grande animación y regocijo, la cultural fiesta del árbol. A las quince horas de dicho día, y después de rezar las oraciones de la tarde, se reunieron en el Ayuntamiento el señor cura don Victorio de Frutos, todas las autoridades del pueblo, el señor maestro don Carlos Martín, en unión de los niños de la escuela y el vecindario en masa.

Desde dicho sitio partió la comitiva, entonando los niños el canto a la bandera y alusivos a la fiesta del árbol. Llegados al lugar de la plantación, los niños tomaron con alegría el arbolito que habían de plantar, el que fué depositado en hoyos, previamente abiertos para ese fin, y con manifiesta satisfacción de los padres y madres que presenciaron el acto. Después de plantar unos 80 arbolitos, el señor alcalde, don Francisco Casado, dió las gracias al público por el interés en presenciar tan simpática fiesta e invitó a los asistentes a que concurrieran a la Casa del Ayuntamiento, en donde los niños Isaias Martín, Francisco Manrique y Mariano Pérez, pronun-

do Morán, liquidador de Bolsa, con motivo de haber dispuesto de valor propia de dicha señora, importantes 50.000 pesetas.

Antes de terminar su guardia el Juzgado, se presentó otra denuncia suscrita por don Pedro Salinas Pérez contra el señor Garrido, por haber dispuesto también de otros valores, cuyo importe asciende a 75.000 pesetas.

El señor Garrido, que se encontraba detenido desde la madrugada anterior en uno de los calabozos del Juzgado, compareció ante el juez del distrito del Centro y prestó una extensa declaración, sobre la que se guardó absoluta reserva. Terminada esta diligencia, el juez dispuso el ingreso en la cárcel del denunciado en concepto de detenido e incomunicado.

Ayer tarde se presentó en el Juzgado de guardia otra denuncia por don Cándido Esteban Ruiz, haciendo constar que el señor Garrido había dispuesto de valores de la propiedad del denunciante, por la suma de 450.000 pesetas.

El señor Garrido, como liquidador oficial de Bolsa, al llegar el vecindario de las obligaciones del Tesoro, había recibido encargo de sus clientes para recoger y liquidar los valores.

Como transcurría el tiempo y no daba cuenta de su gestión a los clientes, eludiendo presentar la liquidación con distintas evasivas, acabó por confesar que había dispuesto de los valores; y trató de arreglar el asunto, a cuyo efecto propuso diversas fórmulas, entre ellas, según parece, la hipoteca o venta del teatro Rey Alfonso; esta operación no se pudo efectuar por no haberla querido avalar las personas que él había propuesto.

La situación en Africa

La marca del comandante Varela se apodera en lucha con el enemigo del cañón que hostilizaba desde Ifernín varias posiciones españolas

PARTE OFICIAL

Las harcas de la zona occidental han efectuado «razzias» con gran éxito.

«En la zona oriental cañón enemigo situado en Ifernín, que hostilizaba posiciones Tizzi-Assa, Benitez, Loma Roja y Tafersi y a convoyes que a ellas enviaban, ha sido inutilizado esta madrugada por harca comandante Varela. En la madrugada de hoy dirigió comandante Varela con un grupo escogido destinado a coger el cañón, más otro grupo que había de servirle de apoyo, por la pista de Benitez a Tizzi-Assa, y saliendo de Tizzi Alma por la divisoria hacia el emplazamiento de la pieza. Otro grupo, dirigido por capitán La-paiza, subió por las alturas entre Benitez, Moliol, Beni Bayahi. A las 5-15, después de marcha habilísima, se llegó a Ifernín, refugio del cañón, encontrando gran número de enemigos, a los que se batió con granadas de mano, causándoles muchas bajas. Nos apoderamos de la pieza, que después de ser inutilizada con explosivos fué despenada al fondo del barranco.

Una vez conseguido el objetivo, con orden, y sosteniendo nutrido fuego, emprendió retirada sobre Tizzi Alma.

En las dos zonas, sin más novedad.

ciaron discursitos alusivos al árbol siendo ovacionados. Seguidamente el mencionado señor maestro y señor cura de este pueblo, dirigieron la palabra al público, que llenaba el salón, haciendo ver la importancia del arbolado y los beneficios que éste, compañero inseparable del hombre, le proporciona en esta vida. Fueron muy aplaudidos, siendo obsequiados con dulces todos los asistentes al acto.

A la terminación de éste, el niño Isaias Martín pronunció unas frases de despedida, que oídas por el público, con emoción, le aplaudieron constantemente.

CORRESPONSAL

20-5-925.

Aldeanueva del Codonal

Bendición y entrega de una bandera

Por suscripción popular se ha adquirido para el pueblo una bandera, cuya bendición y entrega se realizó el 22 del actual.

Al acto asisten, realizándolo con su presencia, el ilustrísimo señor gobernador civil y el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Gilla; a tan distinguidas personalidades les acompañan, desde San

María de Nieva, el diputado provin...

Son las diez de la mañana, fría y...

Autoridades y vecinos nos reciben...

Han traído entufada la nueva ban...

La comitiva se dirige al Ayunta...

Los pobres hospicianos ocupaban...

Terminados los discursos, deambu...

Regresamos. En los balcones de la...

Como en años anteriores, se ha ce...

Se declara de reemplazo por herido...

Religión y de la Patria a la cabeza...

Se plantaron 115 pies de chopos...

Igualmente los niños mayores de...

Como fin de la fiesta, se obsequió...

Como dato curioso haré constar ad...

Información local



Marzo 24 Martes

Los pobres hospicianos ocupaban...

A medida que avanzaba la proyec...

Terminados los discursos, deambu...

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha permanecido dos días entre nos...

—Hemos tenido el gusto de saludar...

—Ayer pasó el día en Segovia el c...

—Han regresado de Madrid el cono...

Se declara de reemplazo por herido...

Con residencia en la primera región...

—Se ha concedido el pase a disponi...

Restablecido

Nuestro estimado amigo don Antonio...

Reciban ambos nuestra cordial enh...

Próximo enlace

En breve contraerá matrimonio en e...

Enfermo

Desde hace algunos días se encuen...

Jerez quinado "Domecq"

Segovia religioso

Novena en San Andrés

Mañana, jueves, día 26, a las seis...

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Es...

Table with weather data: EN LA TARDE DE AYER, Presión atmosférica, Dirección del viento, etc.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido. Cena: judías pintas...

SUETOS

Fallecimiento

En la madrugada de hoy ha dejado...

Una sola caja de pastillas KLAM le...

ULTIMA HORA

MADRID, 3 TARDE (POR TELEFONO)

Despacho del general Magaz

El presidente interino del Directo...

Recibió la visita del subdirector...

También visitó al general Magaz...

Capilla pública en Palacio

A las once de esta mañana se ce...

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy una Real...

El capital de ese Banco será de...

dades con un mínimo de 10.000 pe...

Primo de Rivera en Marruecos

El presidente del Directorio y alto...

En Alcázar desfilaron ante él var...

Por medio de la radiografía diri...

Corresponsal

Banco Castellano

VALLADOLID Sucursales: PALENCIA - ZAMORA - SEGOVIA

Fundado en 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas com...

Descuentos. Negociaciones. Cuentas...

CAJA DE AHORROS

Intereses 5,50 por 100 anual. Funci...

Horas de despacho: Todos los días...

OFICINAS PROVISIONALES: SEMINARIO, NUMERO 1

Se venden dos chotas suizas, de...

MONTES FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los...

PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina

HERNIAS (QUEBRADURAS), cuales...

Las deformidades del CUELLO, ESPAL...

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de...

Consulta en Segovia, Hotel Comercio...

En Madrid, en su gabinete ortopédico...

La Industrial Castellana

Fábrica de chocolates de sucesor de Perla

Estos chocolates se recomiendan por...

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

PRECIOS Superior, a 1,90 paquete.

Del número 7, a 1,40 id.

Del número 6, a 1,15 id.

SE SIRVE A DOMICILIO CALLE DE GASCOS, NUM. 5 (SEGOVIA)

Se vende una vaca holandesa, pa...

Habitación independiente, soleada...

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

He aquí los precios:

Table with fish prices: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, etc.

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

HEMORROIDES (Almorranas) VARICES

Curación radical, sin operación ni pomadas.

Ilanes: Hortaleza 17, principal. De once a una y de tres a ocho. Madrid.

Verdadero tesoro de la vejez Los organismos gastados por el trabajo...

¡Labradores! Nitrato de sosa 15/16 %

El conocido industrial de Escalona del Prado, Isaías Herrero Sanz, ha...

También compro toda clase de cereales.

LOS AVISOS, en la calle de José Zorrilla núm. 82.

NO CONFUNDIRSE Almacén de abonos, Segovia, y de abonos y cereales, en Escalona del Prado

AVISO

Importante Sociedad de Seguros

desea agentes para los ramos de incendios, accidentes individuales...

ESPLENDIDAS RETRIBUCIONES

Solicitudes al agente general en la provincia de Segovia.

AGUSTIN SANTAMARIA

San Frutos número 7 principal

Sociedad de Caradores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Habiendo de celebrar junta general ordinaria, con arreglo al artículo 52...

Segovia, 22 de Marzo de 1925.—El secretario, Joaquín Tovar López.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F.

MERINO E HIJO

EN U/O DE/DE 1827 LEÓN

Se venden tejas a 15 pesetas 100, en la posada del Acueducto.

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5^m de grueso y 20^m de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

CALIDAD SUPERIOR PRECIOS ECONOMICOS

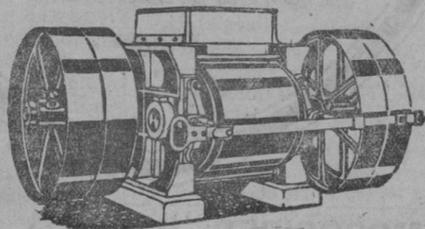
LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PREDIADOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!



Laminador afinador, modelo FA-VIII

TEJERIAS MECANICAS

Suministramos instalaciones completas y máquinas sueltas con arreglo a los más modernos progresos de la fabricación en SEMI-SECO

BUHLER HERMANOS

San Sebastián, 2.—Atocha, 49.—Madrid

Pavimentos de cemento Portland con hierro y acero

PATENTADOS

BALDOSAS de gran resistencia, para aceras, paseos públicos, cuerdas, andenes, almacenes, etc., etc.

TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a 1 metro de luz.

FÁBRICAS MONTADAS PARA GRANDES PRODUCCIONES PRECIOS VENTAJOSOS.—GRANDES EXISTENCIAS

Pedir siempre precios y catálogos a esta casa Luis Salgueiro, en Olmedo (Valladolid), y Juan Leonardo Muñoz, en Valladolid

AVISO La Joyería Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid

es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

También compra dentaduras artificiales y abanicos antiguos

Nitrato de sosa de 15,16 por 100

Superfosfato de cal 18:20 Venta en la estación de Yanguas ANTOLIANO FERNANDEZ EN MOZONCILLO Ferretería, comestibles, alpargatas y otros géneros

DA JUVENTUD Y HERMOSURA EL AGUA VISNÚ



El mejor remedio para el peor catarro, JARABE ORIVE Precio, 4,25 pesetas

SERVICIO DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Abarqueros pedid la goma para vuestro negocio a J. BALADA OLIVE Calle Mallorca, 253.—Barcelona



ESTE MALDITO CATARRO

que día y noche le hace a usted toser, le arranca el pecho, le hace escupir, impliéndole el sueño y el reposo y disminuyendo el estado de resistencia. le llevará derecho a la tuberculosis si usted lo consiente más tiempo. «EL PECTORAL RICHELET» le hará desaparecer radicalmente sin obligarle a dejar sus ocupaciones, puesto que su acción curativa puede ser continuada durante las horas de trabajo tomando las «PASTILLAS RICHELET», verdadera (poción seca). En casa, «EL PECTORAL RICHELET» y para afuera, las «PASTILLAS RICHELET». El pectoral y las pastillas RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1.—SAN SEBASTIAN.

AGRICULTORES

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del nitrato de sosa de Chile Barquillo, 21, Apartado núm. 5 — MADRID —

Crédito industrial mercantil (S. A.)

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

- Madrid, Alcalá, 35, 1.º -

Fabricación de muebles y ventas a dos años plazo. Se desean depositarios en toda España a sueldo y comisión, siendo solventes e interesándose en la empresa.

INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. — MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz Sordos. Calvos. Deformidades, Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una — HOTEL FORNOS —

LA CONQUISTA

— DE —

GRANADA

Novela histórica por H. L. Bulwer

pesa hondonada cubierta de ramas y maleza, de entre la que se alzaban con frecuencia elevados y corpulentos árboles. Saliendo de aquel espeso laberinto, sombrío y triste como el frío de la mañana, y en el momento en que las torres de Granada, iluminadas por el nuevo sol, se destacaban ya muy cercanas, Almamen distinguió en la sombra un rostro amenazador, y tembló al ver dos grandes ojos negros fijos ardientemente sobre los suyos.

El hechicero se paró bruscamente, y llevaba ya la mano a su daga, cuando la aparición lanzó un agudo silbido, que fué al momento contestado en varias direcciones; y antes que hubiese podido reponerse de su sorpresa, el israelita se vio

cercado por un grupo de moros disfrazados sencillamente de paisanos.

—¡Muy bien, señores!—dijo tranquilamente Almamen, desafiando las salvajes fisonomías que le cercaban—; ¿creéis que pueda inspirar sospechas un pobre y solitario santón?

—¡Es el mago! ¡Déjemosle pasar!—murmuró uno de los moros al compañero que tenía a su lado.

—No, no—respondió aquél cortando el paso al hebreo; llevémosle ante nuestro capitán. La orden nos manda apoderarnos de todas las personas que encontremos.

Aquel consejo prevaleció, y Almamen, rechinando los dientes de cólera, se vió empujado por los paisanos hacia la parte más espesa del bosquecillo.

Al fin, la comitiva hizo alto en una plazuela semicircular de abundante césped, donde diferentes cabezas de ganado pastaban tranquilamente por entre numerosos grupos de paisanos tendidos cómodamente sobre la verde yerba.

—¿Qué es lo que veo?—exclamó un gallardo moro que se alzó súbitamente de entre sus compañeros, y cuya aparición hizo retroceder hasta el corazón la negra sangre del israelita; ¡por la

barba del Profeta, que es el falso santón! ¿Y qué haces tú a estas horas fuera de Granada?

—Noble Muza—respondió Almamen, que aunque atemorizado al ver convertido en su juez el mismo a quien había imaginado su víctima, se había esforzado en permanecer tranquilo—, mi respuesta sólo puede oírse el rey mi señor, cuyas órdenes obedezco en este momento.

—¿Y sabes—añadió Muza frunciendo las cejas—, que tu vida está juzgada sin apelación? Cualquiera habitante de Granada, que desde la hora en que se pone el sol hasta que sale, se encuentre fuera de las murallas, es condenado a muerte como traidor o como desertor.

—Los servidores de la Alhambra no están comprendidos en esa ley—respondió el mago sin perder la serenidad.

—¡Ah!—exclamó Muza como si una repentina y penosa idea cruzase por su noble pensamiento—; ¿será posible que el rumor que circula en la ciudad no sea infundado, y que el rey de Granada esté en negociaciones con el enemigo?

Quedóse Muza pensativo por algunos momentos, y haciendo una señal a los moros para que se retirasen:

—¡Almamen!—prosiguió en alta voz—, ¡res-

póndeme la verdad! ¿Has ido al campo cristiano con algún secreto mensaje del rey?

—¡No!

—¿Has salido fuera de la ciudad con alguna misión de Boabdil?

—Aunque así fuese, no sería más que un infame traidor si consintiese en revelar su secreto. —Tus palabras son para mí muy sospechosas, santón—dijo Muza después de algunos momentos de reflexión—. Te reconozco por enemigo, y creo que tus consejos son los que han irritado el ánimo del rey contra mí, contra su pueblo y contra sus mismos deberes. Pero no importa; tu vida está por ahora en salvo. Entretanto con nosotros te quedas, y con nosotros volverás a la presencia del rey.

—¡Pero... noble Muza!...

—¡He dicho! Custodiar al santón, y hacédle montar sobre uno de los camellos, porque habrá de formar parte de nuestra emboscada.

En tanto que Almamen deploraba en vano su malhadado arresto, todo yacía en calma en el campamento de los reyes católicos; mas cuando el sol empezó a iluminar con sus rayos las elevadas cimas de las vecinas montañas, percibióse en el campo un ligero rumor, y a poco un